

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 794878

Marca Mixta

KOL

KOL

Limitación al alcance del derecho:
KOL.

Tipografía indicada en el logo con la palabra

Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s)
clase (s) 25 de la Edición número 12 de la
Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

25: Ajuares de bebé [prendas de vestir]; ajuares de prendas de vestir para bebés; babushkas [prendas de vestir]; balaclavas de esquí en cuanto prendas de vestir; balaclavas de esquí [prendas de vestir]; bandas abdominales para embarazadas [prendas de vestir]; bandas para la cabeza [prendas de vestir]; bermudas [prendas de vestir]; blusas [prendas de vestir]; bodys [prendas de vestir]; bolsillos de prendas de vestir; bragas para bebés [prendas de vestir]; calentadores de manos [prendas de vestir]; calentadores [prendas de vestir]; calentamanos [mitones] en cuanto prendas de vestir; calentamanos [prendas de vestir]; camperas rompeviento [prendas de vestir]; capuchas de esquí en cuanto prendas de vestir; capuchas de esquí [prendas de vestir]; casacas rompeviento [prendas de vestir]; chacabanas [prendas de vestir]; chalecos de punto [prendas de vestir]; chamarras rompeviento [prendas de vestir]; chaquetas acolchadas [prendas de vestir]; chaquetas en cuanto prendas de vestir; chaquetas en cuanto prendas de vestir de deporte; chaquetas ligeras [prendas de vestir]; chaquetas rompeviento [prendas de vestir]; chubasqueros [prendas de vestir]; cinturones billetero [prendas de vestir]; cinturones de cuero en cuanto prendas de vestir; fulares [prendas de vestir]; gabardinas [prendas de vestir]; gorros para fiestas [prendas de vestir]; guantes en cuanto prendas de vestir militar; guantes [prendas de vestir]; guardapolvos [prendas de vestir]; guayabanas [prendas de vestir];

Certificado de Registro de Signo Distintivo

No. 794878

guayaberas [prendas de vestir]; huipiles [prendas de vestir]; ihrams [prendas de vestir]; jerséis [prendas de vestir]; jerseys [prendas de vestir]; jorongos [prendas de vestir]; kitenges [prendas de vestir de colores vivos]; magoja [chaquetas exteriores coreanas para llevar sobre prendas de vestir básicas]; manguitos calentadores [prendas de vestir]; manguitos [prendas de vestir]; manoplas [prendas de vestir]; mascadas [prendas de vestir]; mascarillas de moda de tela en cuanto prendas de vestir; mascarillas de moda de tela [prendas de vestir]; mascarillas de tejido [prendas de vestir]; mascarillas de tela [prendas de vestir]; mascarillas faciales de punto en cuanto prendas de vestir; mascarillas faciales [prendas de vestir]; mitones en cuanto prendas de vestir; monos cortos [prendas de vestir]; monos [prendas de vestir]; monoshorts [prendas de vestir]; muñequeras en cuanto prendas de vestir; orejeras en cuanto prendas de vestir; orejeras [prendas de vestir]; paliacates [prendas de vestir]; pañoletas [prendas de vestir]; pañuelos de bolsillo en cuanto prendas de vestir; pañuelos de bolsillo [prendas de vestir]; pañuelos de bolsillo [prendas de vestir] de materias textiles; pañuelos para la cabeza [prendas de vestir]; pañuelos [prendas de vestir]; pareos [prendas de vestir]; partes de prendas de vestir, a saber, escudetes de axila; partes de prendas de vestir, a saber, escudetes para axilas; pasamontañas de esquí en cuanto prendas de vestir; pasamontañas de esquí [prendas de vestir]; pieles artificiales [prendas de vestir]; pieles [prendas de vestir]; polainas (prendas de vestir); prendas de vestir*; prendas de vestir autenticadas por tókenes no fungibles [nft]; prendas de vestir autenticadas por tókenes no fungibles [tnf]; prendas de vestir autenticadas por tókenes no fungibles [nft]; prendas de vestir biodegradables; prendas de vestir bordadas; prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería; prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería; prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería de lana merina fina; prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería para bebés y niños

Certificado de Registro de Signo Distintivo

No. 794878

pequeños; prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería para seres humanos; prendas de vestir compostables; prendas de vestir cortaviento; prendas de vestir de algodón; prendas de vestir de cachemira; prendas de vestir de cuero; prendas de vestir de cuero para motociclistas; prendas de vestir de cuero para motoristas; prendas de vestir de deporte; prendas de vestir de equitación, que no sean cascos de equitación; prendas de vestir de felpa; prendas de vestir de fibras artificiales de lyocell; prendas de vestir de fibras de lyocell; prendas de vestir de fibras lyocell; prendas de vestir de lana; prendas de vestir de lana merina; prendas de vestir de lino; prendas de vestir de napa; prendas de vestir de peletería; prendas de vestir de piel; prendas de vestir de piel artificial; prendas de vestir de plumas; prendas de vestir de plumón; prendas de vestir de seda; prendas de vestir físicas autenticadas por tókenes no fungibles [nft]; prendas de vestir impermeables; prendas de vestir inteligentes con componentes digitales incorporados; prendas de vestir inteligentes con sensores de biochips; prendas de vestir inteligentes equipadas con dispositivos inalámbricos de comunicación de datos; prendas de vestir inteligentes equipadas con tecnología inalámbrica de comunicación de datos; prendas de vestir japonesas tradicionales; prendas de vestir para actividades al aire libre; prendas de vestir para bebés; prendas de vestir para bebés y niños pequeños; prendas de vestir para caballero, señora y niños; prendas de vestir para el cuello; prendas de vestir para hombres; prendas de vestir para juegos de lucha; prendas de vestir para jugar a tenis; prendas de vestir para la intemperie; prendas de vestir para la práctica del judo; prendas de vestir para motociclistas; prendas de vestir para motociclistas que no sean de protección contra accidentes o lesiones; prendas de vestir para mujeres; prendas de vestir para mujeres, hombres y niños; prendas de vestir para niños; prendas de vestir para niños pequeños; prendas de vestir para seres humanos; prendas de vestir para uso en juegos de lucha; prendas de vestir que contienen sustancias adelgazantes; prendas

Certificado de Registro de Signo Distintivo

No. 794878

de vestir que incorporan ledes; prendas de vestir, que no sean de protección, con elementos o materiales reflectantes o fluorescentes; prendas de vestir resistentes al agua; prendas de vestir tejidas; prendas de vestir térmicas; prendas de vestir transformables en sudaderas con capucha; prendas de vestir transformables en vestidos; prendas de vestir vaqueras; pulseras en cuanto prendas de vestir; puños en cuanto prendas de vestir; puños [prendas de vestir]; rebozos [prendas de vestir]; sarape [prendas de vestir]; sarapes [prendas de vestir]; shorts en cuanto prendas de vestir; sombreros de papel en cuanto prendas de vestir; sombreros de papel [prendas de vestir]; sombreros de papel utilizados como prendas de vestir; tiradores [prendas de vestir]; tirantes de ajustadores [partes de prendas de vestir]; tirantes de sostenes [partes de prendas de vestir]; tirantes de sujetador [partes de prendas de vestir]; tirantes de sujetadores [partes de prendas de vestir]; tirantes para prendas de vestir; tirantes para sujetadores [partes de prendas de vestir]; tocas [prendas de vestir]; tops [prendas de vestir]; trajes de tres piezas [prendas de vestir]; turbantes [prendas de vestir]; uuj [prendas de vestir tradicionales de mongolia].

Titular (es):	KOL FASHION SAS Carrera 79 B No. 2-92 in 2 BOGOTÁ 110851 D.C. COLOMBIA
Expediente No.	SD2025/0003837
Resolución No.	70696 de 15 de septiembre de 2025
Vigencia	31 de octubre de 2035

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



Superintendencia de
Industria y Comercio



Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 794878

LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
31 de octubre de 2025





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 794878

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

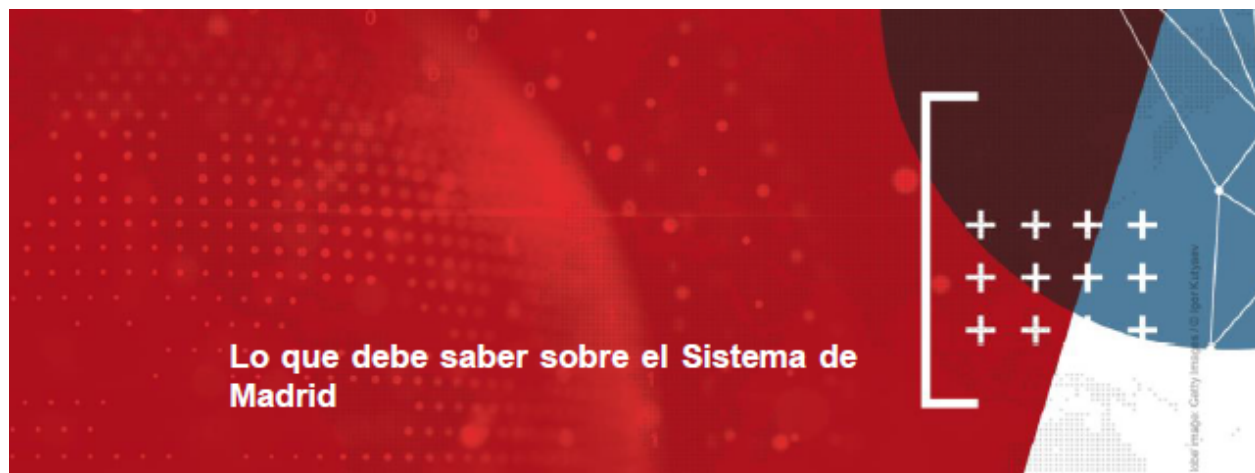
Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 794878



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

